

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. IDySP. N° 175/22, por el cual se designó al Sr. Claudio Damián Pretel, DNI. N° 29.242.793, en el cargo de Síndico Titular en representación de las acciones Clase «A» de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM) en el ámbito de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 19:04:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*